

La CREG modificó la penalización de energía reactiva

(Res. CREG 016/18 y 190/18)

[Revisa en tu factura de energía si estás
teniendo penalizaciones]

Consulta en nuestra página web cómo
reducir este cobro
www.cens.com.co



Comunícate con CENS
desde tu

whatsapp

Escríbenos al

01 8000 414 115 y

accede a múltiples servicios al
alcance de tu mano.

En agosto
llegará

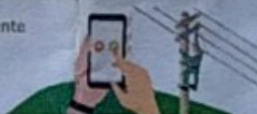


Una prima con la que
tendrás tres oportunidades
de ganar por estar al día
en el pago de la factura.

**¡Espérala, inscríbete y
prepárate para ganar!**

El hurto reiterado de infraestructura eléctrica atenta contra la disponibilidad permanente
del servicio y te puede dejar sin energía por un término indeterminado.

Demanda presencia de personal ajeno y/o reporta daños en el servicio a la
línea 115 o a la línea de emergencias de la Policía Nacional. (Res. SSPD 6525-2007)



Compensación Calidad del Servicio

Periodo Actual

Periodo Retroactivo

Información de tu instalación

Medidor Activo: 4772387

Medidor Reactivo:

Alimentador: BELC30

Nivel de tensión: 1

Carga instalada: 1.5

Constante de medida: 1

Indicadores	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1T08510-De la Empresa					
DRUG						
DRU						
HC						
V/R Compensar \$						
DI						
Grp. Calidad	11					
FRUG						
FRU						
VC						
CEC						
%						



Grupo EPM

Tu Información

Nombre:

Luz Esther Segura Peralta

Dirección:

noa mnz 12 lote 51 noa

Barrio: María Gracia

Ciudad: San Jose De Cucuta

Clase de Servicio: Residencial

Estrato 1

Ruta: 117 01438003145

Tarifa: Generica

Tu número de cliente: **532470**

Documento equivalente a factura

Nº - 1053281182

Fecha de emisión:

Agosto 25/2021

Tu último pago fue: 31/JUL/2021

Pagaste: **\$24,800**

Contactanos a través de

115 Reporte de daños y emergencias o al 01 8000-414 115
Línea Gratuita Nacional

CENS APP

www.cens.com.co

Síguenos en:

CENS Grupo EPM

@cenagrupoeprn

censgruopem

CENS Grupo EPM

**¡Felices
200 años!**

Nuestra tierra se engalana en agosto,
por la celebración del bicentenario
del nacimiento del Estado nacional
colombiano a través la Constitución
de la República de Colombia de 1821.

El presente documento es un extracto de la factura que se emite en
virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994
modificada por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma
manuscrita que aparece a continuación, tiene plena validez
para todos los efectos legales.

Por Luz Esther Segura Peralta
Representante Legal

Apuestas Cúcuta 75 - BBVA - Coompecens - Coguasimales - Almacenes Éxito - Minorte Bancolombia -
Davivienda - Banco de Bogotá - Banco Caja Social - Banco Popular - Red Multicolor - Baioto - Banco
Agrario - Cajeros y Datáfonos ATH - SuperGIROS (Solo sur del Cesar)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.504.553**

SEGURA DIAZ

APELLIDOS

CAROLINA

NOMBRES

Carolina Segura D

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

28-MAR-1997

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

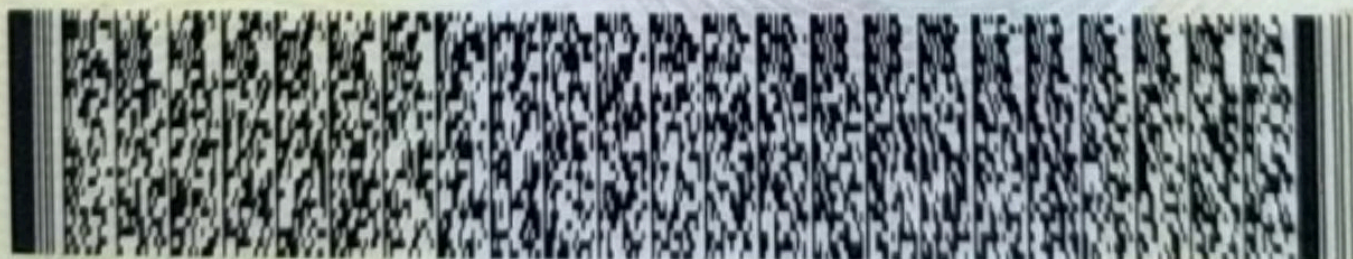
SEXO

13-ABR-2015 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2500100-00717100-F-1090504553-20150625

0044578295A 2

44175182

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

